



Córdoba, 21 de marzo de 2017

**VISTO:**

la Contratación Directa N° 59/2017 llevado a cabo a efectos de Adquirir Equipos de Aire Acondicionado para esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha contratación es imprescindible para el normal desempeño de las actividades de la Facultad.

Lo conferido por los Dctos. 1030/16; 1023/01 y las Ord. 05/13 del HCS y Res. Rectoral 1218/16

Por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE**

- Artículo 1º: Adjudicar los renglones solicitados mediante Contratación Directa N° 59/2017 por la Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado, según los presupuestos presentados a la siguiente firma: Isaias Miguel Goldman CUIT 30-70778610-4 (Renglones 1 y 2) la suma de \$ 235.196,98 (Pesos: doscientos treinta y cinco mil ciento noventa y seis con noventa y ocho centavos).
- Artículo 2º Asignar la erogación a Fondo Universitario de Contribución Gobierno de esta Facultad.
- Artículo 3º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 93**

jam